

25N

NOVIEMBRE

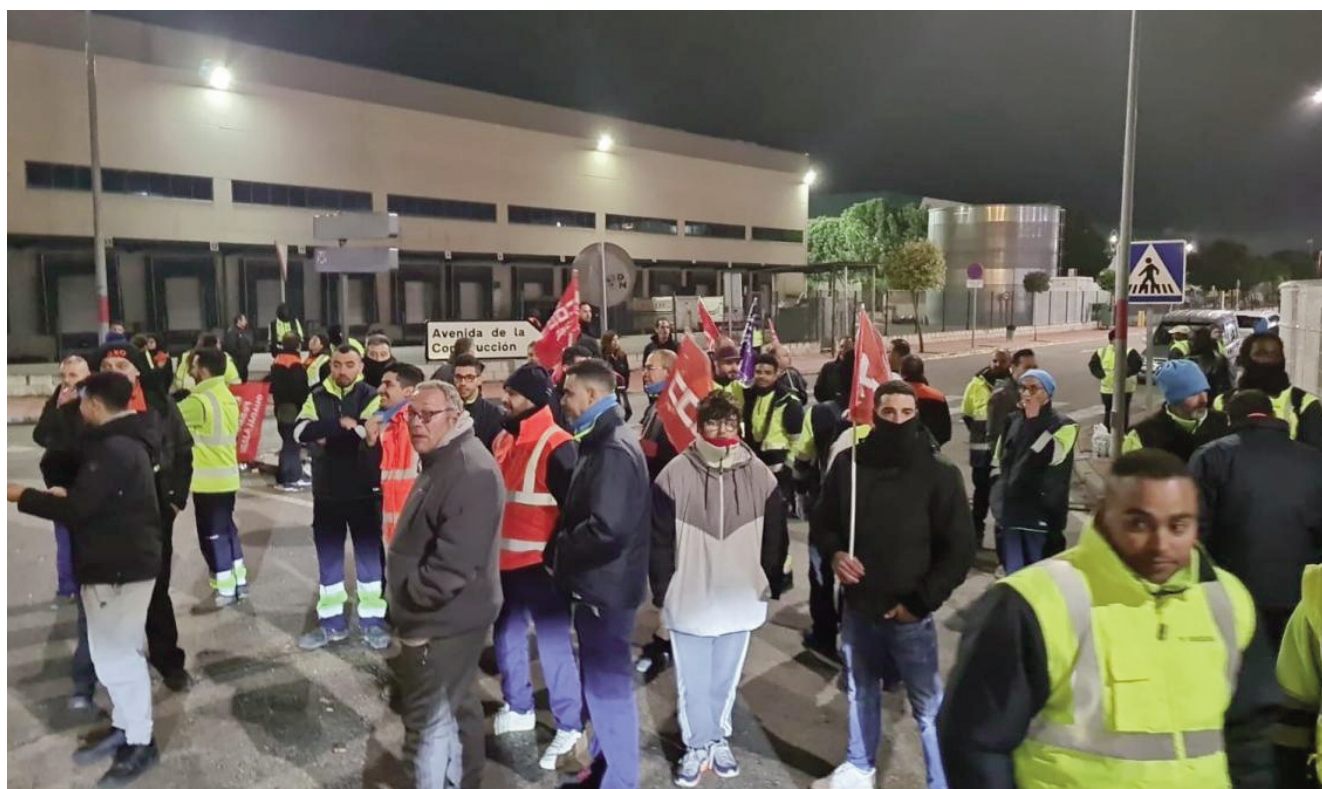
Día internacional
de la **eliminación**
de la **violencia**
contra las **mujeres**



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Se acabó

#VamosAContarlo



#SalarioOConflicto

La huelga propicia el acuerdo para el
convenio de Logística en Guadalajara

MANIFIESTO



#VamosAContarlo

Sabemos que lo que no se nombra no existe. Lo que no se contabiliza, tampoco. Por ello, es preciso detenerse en las cifras de la violencia contra las mujeres, que son la máxima expresión de un sistema patriarcal.

La **violencia de género**, entendida en su sentido amplio, es decir, comprendiendo todas las manifestaciones de la violencia hacia las mujeres, es el delito más extendido en todo el mundo:

- Cada 3 segundos una niña es obligada a casarse.
- Una de cada 3 mujeres del mundo ha sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual.
- 3 millones de niñas son víctimas de ablación cada año.
- Las violaciones como arma de guerra están generalizadas en las zonas de conflicto.
- Una gran parte de los asesinatos de mujeres fueron cometidos por sus parejas o exparejas.
- El 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas (ACNUR 2019).



25N

#VamosAContarlo



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Y no podemos olvidar a las **mujeres migrantes**, muchas veces violadas o víctimas de trata en el proceso migratorio y que tampoco tienen asegurado el estatus de refugiadas en los países de llegada. Ni olvidamos tampoco a las **mujeres palestinas** asediadas por las bombas en la Franja de Gaza, sin alimentos, ni electricidad, ni medicinas, ni agua, 50.000 de ellas embarazadas. Ni mucho menos olvidamos la fuerte represión que padecen nuestras hermanas en países como **Afganistán, Irán, Libia, Sudán o Bangladesh, entre otros.**



NEGACIONISMO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En España asistimos a una rearticulación del patriarcado por el avance de las fuerzas reaccionarias de extrema derecha, que están imponiendo en las instituciones donde cogobiernan su negacionismo de la violencia contra las mujeres, restringiendo cuando no eliminando directamente las políticas, servicios y recursos dirigidos a la prevención y a la atención integral de las mujeres víctimas.

Las denuncias por violencia de género han aumentado, como también se incrementa el número de mujeres asesinadas:

- Desde el año 2003, un total de 1.234 mujeres, que deberían estar vivas, han sido asesinadas. Este año, las cifras de asesinadas (51) ya superan el número de las mujeres asesinadas en 2022.
- En España, según la *Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019*, casi 1 de cada 2 mujeres (el 44%) ha sufrido algún acto de violencia sexual a lo largo de su vida y, sin embargo, hay que denunciar que, en la mayoría de las provincias, aún no se han puesto en marcha los centros de atención 24 horas previstos en la Ley de Libertad Sexual.



**Las mujeres asesinadas no son solo una cifra.
La violencia machista seguirá siendo inadmisibles aunque
solo hablemos de una mujer, de una sola muerte violenta.
Se trata del fracaso de toda una sociedad.**

Además, determinadas expresiones de la violencia de género, como el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, siguen sin ser contabilizadas de forma específica. El único dato que ofrece la *Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019* es que en el ámbito laboral más de 1,4 millones de mujeres afirman haber sufrido acoso sexual en su lugar de trabajo y que el 98% de los agresores eran hombres.



ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

El acoso sexual y por razón de sexo es un delito oculto y ocultado. Su invisibilidad parte de que todavía se considera una “mancha”, tanto para la que lo padece como para la empresa en la que se produce.



observatorio
de acoso sexual y por razón de sexo

25N

#VamosAContarlo

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres



Por un lado, la tradicional naturalización de ciertos comportamientos masculinos, hasta ahora tolerados en una sociedad presidida por la cultura patriarcal, lo minimiza. **Desgraciadamente, el foco se sitúa en la víctima en lugar de hacerlo en la persona que acosa y delinque.**

Por otro lado, las empresas en muchos casos lo consideran un asunto externo, lo ignoran o lo ocultan, cuando son ellas, precisamente, las que “deben promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo” (Art. 48 LOIMH).



El acoso sexual se considera una “mancha”, y por ello se oculta. Y se sigue ocultando a pesar de que este año el escandaloso caso Rubiales ha puesto el acoso sexual en la agenda pública, contribuyendo con el seguimiento en los medios de comunicación a visibilizarlo y a romper la tolerancia social hacia este tipo de casos.

CCOO DA UN PASO ADELANTE

#SeAcabó

Frente a este ocultamiento y para acabar con lo que es, sin duda, una manifestación de violencia contra las mujeres, **CCOO ha dado un paso adelante. Decimos #SeAcabó.** Lo decimos las mujeres, pero también los hombres de este sindicato, porque la lucha contra las violencias machistas es una lucha común.

Desde el sindicato **#VamosAContarlo** dando la palabra a las mujeres. Con nuevas y útiles herramientas sindicales como es el **Observatorio de Acoso y por Razón de Sexo de CCOO.**

Y #VamosAContarlo:



Todos y cada uno de los días **mediante nuestra acción sindical, a través de las y los representantes de las personas trabajadoras en los centros de trabajo.** Nuestro activo sindical, mujeres y hombres de CCOO, suponen un cordón preventivo y doblemente activo. Porque acompañan, asesoran y orientan a las mujeres víctimas y porque actúan frente a las denuncias de los casos que se presentan.



En cada una de las mesas de negociación colectiva, planteando e incluyendo en los convenios y/o planes de igualdad los comportamientos de acoso sexual y por razón de sexo, para mejorar su detección y prevención, incluyéndolos entre las medidas sancionadoras.



#SeAcabó

Día Internacional para la **Eliminación de la Violencia** contra las **Mujeres****25N** NOVA

En todas las **negociaciones de protocolos de prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo** en las empresas y, de modo muy especial, en aquellas empresas y Administraciones Públicas en las que se acuerdan planes de igualdad.



Y de modo exclusivo, **en avanzar en la concienciación, dar atención, orientación y acompañamiento a las víctimas**, información y formación a las delegadas y delegados sindicales sobre cómo actuar y ofrecer bibliografía, legislación y jurisprudencia a juristas e investigadoras mediante la web del [Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo](#) de CCOO.

Este #25N, CCOO hacemos un llamamiento para actuar decididamente en las empresas y Administraciones Públicas contra esta forma de violencia de género, para que podamos, por fin, decir: #SeAcabó.

El Observatorio es una herramienta novedosa y pionera en Europa, que cada delegado y delegada debe conocer y poder aprovechar.



ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- CCOO, como sindicato feminista, asume como responsabilidad sindical actuar frente al acoso sexual y por razón de sexo, así como contra el ciberacoso en el trabajo, y con ello contribuir a la prevención, a la asistencia a las víctimas y a la reducción de la violencia de género, actuando en su ámbito, el laboral, el del día a día de los centros de trabajo.
- Hay que actuar sindicalmente y sumar nuestro esfuerzo al de organismos, instituciones públicas y los movimientos feministas para terminar con todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Como cada año, nos sumamos a los actos y manifestaciones unitarias convocadas por los movimientos feministas en cada territorio.

NOSOTRAS Y NOSOTROS, LAS GENTES DE CCOO, VAMOS A DEJAR OÍR NUESTRAS VOCES EN LOS CENTROS DE TRABAJO:

¡NO AL ACOSO SEXUAL!

¡NO MÁS VIOLENCIAS MACHISTAS!

¡EL ACOSO SEXUAL TAMBIÉN ES VIOLENCIA MACHISTA!

¡TRABAJO LIBRE DE ACOSO SEXUAL!



Más de 150 personas participan en la jornada de cierre de la actividad de CCOO CLM con el Plan Corresponsables

El balance del sindicato en este programa del Ministerio de Igualdad desarrollado en la región desde el Instituto de la Mujer incluye la formación directa en igualdad, cuidados y corresponsabilidad a 1.500 personas trabajadoras y estudiantes de las cinco provincias



Punto y final este mes para la activa participación de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha en el programa Corresponsables, un conjunto de acciones con las que sensibilizar a la sociedad de la importancia de la corresponsabilidad y los cuidados como un derecho compartido de hombres y mujeres. Más de 1.500 personas trabajadoras y estudiantes de las cinco provincias de la región han pasado por la formación directa de los talleres de CCOO CLM, aunque el programa incluye muchas otras acciones, como la edición de una guía práctica presentada recientemente, o la web monográfica que sigue ayudando y asesorando ante las dudas de cualquier persona interesada.

El balance del trabajo de CCOO en Corresponsables lo ha compartido este martes en la jornada 'Corresponsabilidad y cuidados

para un avance real en igualdad' la secretaria de Mujer y Políticas LGTBI de CCOO CLM, Rosario Martínez, destacando el éxito de un foro multitudinario que ha reunido a más de 150 personas: "Terminamos un programa que nos ha llevado a cada provincia, a partir de nuestra responsabilidad como agente de cambio y avances; en CCOO nos empeñamos en corresponsabilizar, en que hombres y mujeres tengan en los cuidados los mismos tiempos, las mismas competencias y responsabilidades".

Además, se han hecho cinco jornadas provinciales abiertas a toda la ciudadanía, se ha lanzado una web abierta de ayuda, asesoramiento y consulta, y se ha editado una guía práctica sobre corresponsabilidad que está teniendo una excelente respuesta.

LEER MÁS



Miguel Lorente: “Estamos ante una oportunidad histórica de ir hacia una transformación cultural feminista”

El autor de “La refundación del machismo. Poskultura y guerra cultural” estuvo el martes por la tarde en Toledo presentado su último libro en el que dice que “el machismo está agotado y ante el avance del feminismo busca refundarse intentando recuperar el modelo cultural tradicional androcéntrico”



“El machismo está agotado y busca refundarse ante el avance del feminismo”, tratando de recuperar los instrumentos del modelo cultural histórico, buscando un retroceso sobre los valores androcéntricos para mantener su posición de poder.

Miguel Lorente, exdelegado del Gobierno para la Violencia de Género, profesor de Medicina Legal de la Universidad de Granada y médico forense especialista en violencia de género, estuvo acompañado por la secretaria regional de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, Rosario Martínez, y por Francisca Bravo, periodista de El Diario.es CLM y que fue la encargada de

moderar la presentación.

El machismo es consecuencia de una injusticia que produce un daño objetivo y que está basado en la mentira de que el hombre es superior a la mujer, cuando no es así. Esta es la primera postverdad que nació en el Neolítico, creándose a partir de ahí un modelo cultural androcéntrico que tiene que seguir alimentándose de bulos para mantener el poder.

El machismo es cultura y no conducta, y hay que erradicarlo a través del cambio individual para que de esta forma pueda producirse un cambio social y que este traiga un cambio cultural. De

hecho “estamos ante una oportunidad histórica de cambiar la transformación cultural androcéntrica hacia una transformación cultural feminista”, subrayó Lorente.

“Nos encontramos ante una transformación social intensa e imparable, pero puede ser más lenta y dolorosa” por el avance de la ultraderecha que intenta reforzar el modelo androcéntrico con un discurso negacionista e intentando desmontar la red de igualdad. Se está negando la violencia machista cuando cada año se producen de media la alarmante cifra de 60 crímenes machistas.

LEER MÁS



CCOOclm.info

Boletín de Noticias



¿Quieres recibir en tu correo electrónico

el boletín de noticias diario que elabora CCOO CLM?

Escribe a boletin@cm.ccoo.es

Ante una inflación elevada, CCOO CLM seguirá peleando por lograr subidas salariales para que personas trabajadoras recuperen poder adquisitivo

Castilla-La Mancha cierra el mes de octubre con una tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) del 3,4%, una décima menos a la registrada el mes anterior.

A nivel nacional la tasa de variación anual es la misma que la de septiembre.

Respecto a la variación mensual de los precios, en Castilla-La Mancha ha sido del 0,5%, mientras que en el país es del 0,3%.

La tasa anual de la inflación subyacente disminuye seis décimas, hasta el 5,2%.



Comisiones Obreras va a seguir peleando en las mesas de negociación exigiendo subidas salariales que permitan la recuperación de poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras.

Este año en la región quedan 15 convenios colectivos por renovar, mientras que el próximo año habrá que renegociar 23 convenios, señala la secretaria de Acción Sindical de CCOO CLM, Nunzia Castelli, quien insiste en hacer un emplazamiento a las empresas a “cumplir los compromisos vinculantes recogidos en el V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva”.

En este sentido, Castelli afirma que “hay empresas y organizaciones patronales que sí que han cumplido con estos com-

promisos vinculantes y se han logrado esas subidas salariales, mientras que otras se niegan a cumplir con esos compromisos, de modo que hay convenios sin renovar, siendo la situación especialmente sangrante en la provincia de Ciudad Real, que es la que tiene más convenios pendientes de negociación”.

El sindicato advierte que mientras que los trabajadores y trabajadoras han perdido poder adquisitivo en los últimos años, más de siete puntos entre 2021 y 2022, las personas más ricas se siguen enriqueciendo, el patrimonio de las cien personas más ricas se ha incrementado en un año un 37%.

LEER MÁS



Punto de promoción del empleo

Todas las novedades en nuestra web

#SalarioOConflicto

Desconvocada la huelga en la Logística de Guadalajara tras el acuerdo alcanzado por CCOO y UGT con la patronal

Tras tres días de intensas jornadas la huelga del sector de Logística de Guadalajara ha quedado desconvocada después del acuerdo alcanzado anoche entre los sindicatos CCOO y UGT y la patronal (Ceoce-Cepyme y UNO), un acuerdo que recoge buena parte de las reivindicaciones de los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la provincia. "No está todo lo que queríamos pero es cierto que hemos avanzado en cuestiones que para nosotros eran muy importantes, tales como mejoras salariales, conciliación, medidas frente a la alta siniestralidad..."

Lo pactado supone una subida salarial media de cerca de un 11% hasta el año 2025 (2.548 euros en una categoría media del convenio). En concreto, habrá un incremento del 4% para 2023 (con atrasos íntegros); del 3,75% para 2024; y del 3% para 2025, en los tres años con cláusula de revisión salarial acorde al IPC.

También en materia económica, el nuevo convenio empezará a aplicar un plus por trabajar los sábados, domingos y festivos (de 10 euros por sábado y de 20 euros por domingo y festivo) y se crea la categoría de carretillero. **LEER MÁS**



CCOO CLM TE ASESORA Y AYUDA GRATUITAMENTE

Si has sido **ADMITIDO/A** en el procedimiento **Acredita**, te explicamos cómo abonar la **Tasa de Asesoramiento (25,07€)**. Las personas en situación de desempleo están exentas de pagar la TASA.

1. Rellenar el MODELO 046 (escribir "modelo 046" JCCM en el buscador)



- Seleccione la **Consejería u Organismo Autónomo**, seleccionar **Consejería de Economía, Empresas y Empleo**.
- Órgano gestor**: Delegaciones Provinciales correspondientes de la **Consejería de Economía, Empresas y Empleo**.
- Denominación del concepto**: Seleccionar **1353.- Tasa por la prestación de los servicios técnicos de asesoramiento y evaluación de competencias profesionales**.
- Fecha de devengo**: será la de cumplimentación del modelo.
- Obligado/a al pago**: rellenar todos los datos personales: NIF, Apellidos y nombre y dirección completa.
- Descripción del concepto**: se deberá escribir **"Tasa Fase de asesoramiento de la familia profesional correspondiente"** (ej.: Servicios socioculturales y a la comunidad).
- Total a ingresar**: escribir 25,07€.
- Lugar de firma**: Indicar la localidad donde se rellena el documento (ej.: Albacete).

Finalmente, hay que dar a **VALIDAR**.

2. Pagar vía BANCO o Tarjeta de Crédito

3. Enviar COPIA DEL MODELO 046 VALIDADA POR EL BANCO (si se realizó el pago en entidad bancaria) o el JUSTIFICANTE DEL PAGO según provincia:

SI TIENES DUDAS, PONTE EN CONTACTO CON NUESTRO SERVICIO:

✉ acreditayformacion@cm.ccoo.es



638 625 825



<http://www.asesoriaformacion.foremclm.es>

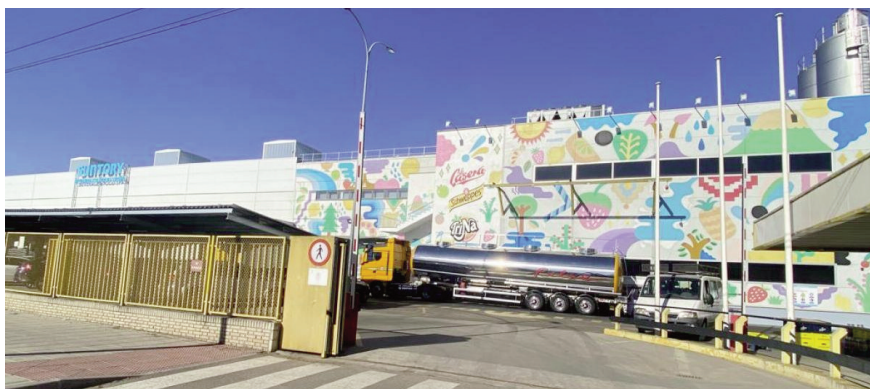


- ALBACETE: acredita_ab@jccm.es
- CIUDAD REAL: felixg@jccm.es
- CUENCA: acreditacuena@jccm.es
- GUADALAJARA: acredita_gu@jccm.es
- TOLEDO: acreditatoledo@jccm.es



CCOO revalida su liderazgo sindical en la emblemática planta toledana de Schweppes La Casera

El sindicato seguirá centrando sus esfuerzos en la estabilización del empleo y en aprovechar la negociación del convenio colectivo de la empresa para avanzar hacia la equiparación salarial del conjunto de la plantilla



Las/os trabajadoras/es de la emblemática fábrica de bebidas carbonatas de Schweppes-La Casera de Toledo, del grupo japonés Suntory Beverage & Foods, han vuelto a confiar mayoritariamente en Comisiones Obreras, cuya candidatura ha sido de nuevo la más votada en las elecciones sindicales.

La mayor concurrencia a estas elecciones, en las que presentaron candidaturas cuatro sindicatos, ha determinado la asignación de cuatro miembros del nuevo comité de empresa a CCOO, otros tantos a USO, tres a UGT y dos al CSIF. Por colegios electorales, éste último sindicato logró sus dos representantes en técnicos y administrativos; CCOO y USO, tres en la fábrica y uno en técnicos y administrativos; y UGT, dos en planta y uno en técnicos y administrativos

CCOO-Industria de Toledo destaca la alta participación en este proceso electoral, el 81,9%; agradece a sus votantes el respaldo y la confianza que han trasladado en las urnas a la muy renovada candidatura presentada por CCOO y ratifica su compromiso con el conjunto de la plantilla.

El sindicato seguirá centrando sus esfuerzos en la estabilización del empleo.

La otra gran tarea sindical para el próximo futuro será la negociación del convenio colectivo de la empresa; con el empeño básico de avanzar hacia la equiparación salarial del conjunto de

la plantilla extendiendo a todo el personal el plus reservado en la actualidad al de mayor antigüedad.

LEER MÁS



HOMENAJE A PEDRO RUIZ GARCÍA

PUERTOLLANO

28 de noviembre | 18,30 horas
Museo García Rodero
(Plaza del Ayuntamiento)



Movilización de las trabajadoras de Escuelas Infantiles por su convenio colectivo, caducado desde 2021

La jornada de lucha de este miércoles pone punto y seguido a un ciclo de huelgas y concentraciones iniciado en octubre y que CCOO retomará con la convocatoria de nuevas movilizaciones y paros si la patronal no sale de su inmovilismo en la próxima reunión negociadora, el 24 de este mes



Las trabajadoras de las escuelas infantiles privadas y de gestión indirecta se han concentrado este miércoles en las cinco capitales de provincia de Castilla-La Mancha, y en las del resto del país, convocadas por CCOO para exigir a las patronales del sector “un convenio colectivo justo, con un salario y unas condiciones laborales dignas y reconocimiento profesional”.

Con el actual convenio caducado desde 2021, y tras más de dos años de reuniones sin avances, CCOO, sindicato mayoritario en el sector, decidió convocar cuatro jornadas de huelga, los días 19 y 25 de octubre y 8 y 15 de noviembre, para exigir el desbloqueo patronal de la negociación colectiva, que afecta en Castilla-La Mancha a unas 3.000 trabajadoras -la práctica

totalidad son mujeres, y muchísimas, con contratos a tiempo parcial- repartidas en alrededor de 400 centros.

“Las patronales pretenden perpetuar la situación de precariedad en la que se encuentran las miles de personas que trabajan en los centros de atención y educación infantil de propiedad y/o de gestión privada, cuyas retribuciones y condiciones laborales no se corresponden con la responsabilidad que asumen y la formación que se les exige, una titulación de grado superior de un ciclo formativo. Las patronales tienen que sentarse a negociar un convenio digno.”

Así lo ha explicado el responsable de Enseñanza Privada de CCOO-Enseñanza de Toledo, Luis Gutiérrez, durante

la concentración que ha tenido lugar en la Plaza de Zocodover, con la participación de varias trabajadoras en huelga de la escuela infantil 'Gloria Fuertes', de la que es titular el ayuntamiento de Toledo pero que gestiona una empresa privada.

“Tenemos un convenio muy injusto, con muchos contratos parciales y precarios, salarios muy bajos, jornadas elevadas, muy pocos días de vacaciones y de libranza anuales, ratios muy altas y ningún reconocimiento profesional. Nos vemos en la obligación de salir a la calle y gritar que necesitamos un convenio justo y ajustado a nuestro trabajo y a nuestra profesión”, señaló una de ellas, Eva Martín.

LEER MÁS

CCOO urge a Geacam a que incluya la exposición a sustancias cancerígenas en su evaluación de riesgos y modifique los protocolos para garantizar la salud de los bomberos forestales

CCOO celebra que después de años reclamando a Geacam que incluya en la evaluación de riesgos la exposición a agentes tóxicos y cancerígenos que sufren los bomberos y bomberas en los incendios forestales, el informe de la Inspección de Trabajo concluya anunciando la apertura de un procedimiento sancionador contra la empresa por incumplir la normativa vigente, en materia de prevención de riesgos químicos y cancerígenos

Así lo ha manifestado este jueves Manuel Amores, Presidente del Comité Intercentros de Geacam, quien ha señalado que la empresa ya no puede seguir haciendo caso omiso del grave problema para la salud que supone la absorción, tanto por inhalación como por impregnación térmica, de los agentes tóxicos y cancerígenos que se generan en los incendios forestales y en las quemas preventivas.

Tal y como ha recordado el responsa-

ble de Salud Laboral del Comité Intercentros de Geacam, Paco Villarta, el problema no es nuevo y desde CCOO llevan mucho tiempo insistiendo en que se cambien los protocolos y tomen medidas para evitar que los bomberos forestales tengan que llevarse a casa sus EPIs y ropas de trabajo impregnadas de agentes químicos.

En agosto de 2022 se abordó explícitamente este asunto en el seno del Comité de Seguridad y Salud Intercentros. Fue entonces cuando la empresa asumió el compromiso de instalar lavadoras en todas las bases donde no existieran.

LEER MÁS



¡Síguenos en
redes sociales!



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Servicios Jurídicos de CCOO CLM, referentes en la defensa de los derechos laborales



Las y los profesionales de los Servicios Jurídicos de CCOO Castilla-La Mancha han abordado este viernes en una jornada formativa en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) las novedades jurisprudenciales en derecho colectivo del Tribunal Supremo en este año, en la que han intervenido Ricardo Bodas, magistrado emérito de la sala de lo social del Tribunal Supremo, y Enrique Lillo, abogado de CCOO.

El secretario de Organización y responsable sindical de los Servicios Jurídicos de CCOO CLM, Javier Ortega, subraya la “importante labor que en relación con la actividad sindical realizan las y los profesionales del derecho de los Servicios Jurídicos del sindicato, siendo referentes en materia laboral y de seguridad social en nuestra región, y un instrumento clave para la defensa de los derechos individuales y colectivos de las personas trabajadoras, destacando el excelente nivel de cooperación entre las estructuras sindicales y los Servicios Jurídicos del sindicato”.

Por otro lado, ayer jueves tuvo lugar en Toledo un encuentro de asesores y asesoras sindicales para impulsar el asesoramiento sindical en las sedes de CCOO CLM. **LEER MÁS**



Formar para mejorar la salud y seguridad laboral

Para Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha la formación es una materia de prevención de riesgos es una herramienta fundamental para la mejora de la salud y la seguridad laboral de los trabajadores y trabajadoras.

Así, esta semana hemos impartido en Tarancón una jornada sobre riesgos laborales y su prevención en el sector de la industria cárnica, y en Guadalajara otra sobre salud laboral en sectores feminizados y precarizados.

En una región con un altísimo índice de siniestralidad laboral, que nos deja cifras dramáticas, Comisiones Obreras apostamos por seguir dando un impulso a la formación de nuestros delegados y delegadas sindicales para mejorar su acción sindical en los centros de trabajo en materia de prevención y buena salud de las personas trabajadoras.

TU CUOTA CONTRIBUYE A CONSTRUIR COLECTIVAMENTE
UN SINDICATO INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO... PERO ADEMÁS

TU CUOTA TE DA MÁS

¡Hola! **Tenemos cosas que contarte.** Hemos actualizado las muchas ventajas que obtienes al afiliarte a Comisiones Obreras y no queremos que te pierdas ninguna. **¿Quieres saber más?**
Te lo contamos todo:



OFRECEMOS MÁS SERVICIOS

Como persona afiliada a Comisiones Obreras dispones de muchísimas **ofertas y descuentos en infinidad de servicios** con los que el sindicato ha alcanzado algún tipo de convenio que te beneficia. Desde viajes hasta formación o cultura, descubre todo lo que te da tu carnet en **www.servicios.ccoo.es**

TODOS LOS SERVICIOS



MEJORAMOS LA ASESORÍA JURÍDICA

La mejor asesoría jurídica del país, con los más de 600 profesionales para atenderte, es ahora más accesible que nunca, ya que dispondrás de **deducciones progresivas**. Del **33%** a partir del primer año de afiliación, del **66%** a partir del segundo año, y **totalmente gratuita** a partir del tercer año.

QUIERO SABER MÁS



*NUEVA TARIFA DE VULNERABILIDAD:

Además, hemos establecido la nueva tarifa para aquellos casos en los que la cuantía a reclamar sea inferior al coste del servicio, y sean personas en situación de vulnerabilidad. En esos casos, el pago del servicio jurídico será sustituido por su equivalente en cuotas de afiliación, que podrán abonarse mes a mes.

¿Y CUÁNTO CUESTA?





Y TAMBIÉN...

UN SEGURO DE ACCIDENTE PARA PROTEGERTE A TI Y A LOS TUYOS

En CCOO trabajamos día a día para evitar todo tipo de accidentes, pero sabemos que el riesgo cero no existe. Para ello, hemos incluido un **seguro de accidentes de 9.000€** para que, en caso de accidente mortal, tu familia tenga ese apoyo.

QUIERO SABER MÁS



AFÍLIATE, COBRES LO QUE COBRES

En Comisiones Obreras nos cuidamos entre todos y todas, por lo que pagas tu cuota en función de tus ingresos. Si tienes una situación económica complicada, no te preocupes. Podrás acogerte a la cuota que se adapte a tu realidad, **manteniendo los mismos derechos**.

Estas son las cuotas a partir del 1 de enero de 2024:

CUOTA SÚPER REDUCIDA

Para personas con ingresos anuales inferiores a 8.000€

**4,80
€**

AFÍLIATE

CUOTA ESPECIAL

Para personas con ingresos anuales entre 8.000 y 16.000€

**8,55
€**

AFÍLIATE

CUOTA GENERAL REDUCIDA *

Para personas con ingresos anuales entre 16.000 y 24.000€

**13,60
€**

AFÍLIATE

CUOTA GENERAL ORDINARIA *

Para personas con ingresos anuales superiores a 24.000€

**15,00
€**

AFÍLIATE

* Para **pensionistas**, la cuota máxima será de **11€**

AFILIA A TU GENTE

Envíale esta información a un compañero o compañera que pueda necesitarlo

Puedes afiliarte en



www.castillalamancha.ccoo.es

TE LLAMAMOS

Para afiliarte a CCOO de una manera rápida y sencilla, rellena el formulario que encontrarás en la web, indica tus datos de contacto y te llamamos

AFÍLIATE VÍA WEB

Rellena el formulario con todos los datos necesarios para completar tu afiliación en pocos minutos

